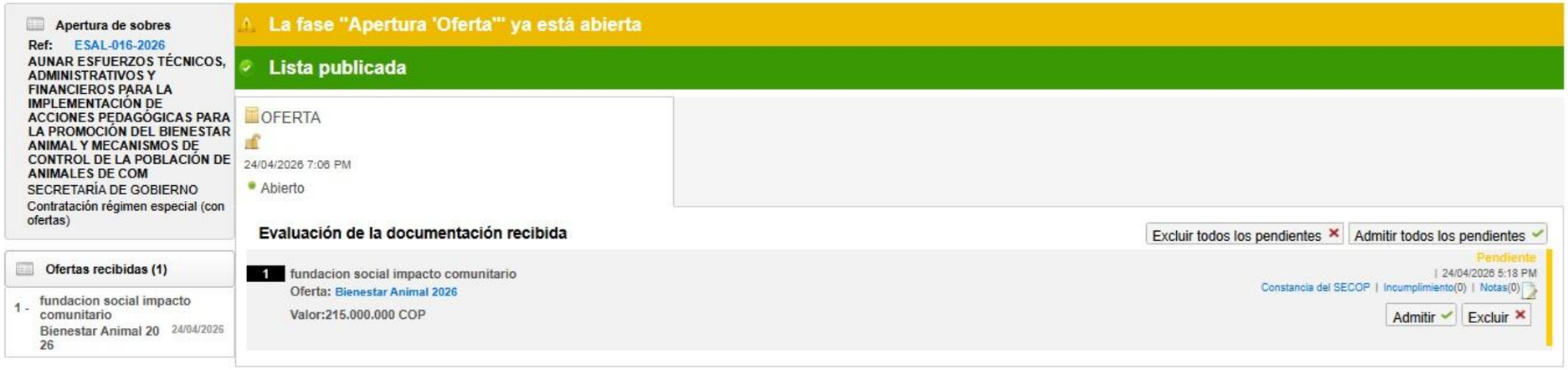
INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS JURÍDICOS Y TÉCNICOS HABILITANTES DE LOS OFERENTES DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° ESAL-016-2026

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGICAS PARA LA PROMOCIÓN DEL BIENESTAR ANIMAL Y MECANISMOS DE CONTROL DE LA POBLACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE URIBIA".

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con la convocatoria realizada por parte de la Administración Municipal, el 23 de abril de la presente anualidad, al proceso de selección identificado como Invitación Pública No. ESAL-016-2026, las propuestas presentadas mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II, fueron las siguientes:



Así se observa que el proponente **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO**, identificada con Nit. 900.830.322-2 presenta su oferta por la suma de **DOSCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($215.000.000).**

Que se publicó el Informe de Evaluación Preliminar el 24 de abril de 2026 en la Plataforma del SECOP II, dando un día de traslado para la presentación de observaciones y subsanaciones al informe.

Que durante el termino de traslado se presentaron las siguientes observaciones y/o subsanaciones al informe:

Detalles de mensaje

Referencia interna: ESAL-016-2026
Descripción del proceso AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PEDAGÓGIC
De: fundacion social impacto comunitario
Usuario: juan david polo ortega
Fecha: 4 minutos de tiempo transcurrido *(27/04/2026 11:31:08 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje CO1.MSG.9343654
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: subsanación

Anexos

Documento	Nombre del documento	
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 2025 FUNDACION FISCO pdf.pdf	NOTAS ESTADOS FINANCIEROS 2025 FUNDACION FISCO pdf.pdf	Detalle

Exportar todos

Que teniendo en cuenta lo anterior, se procede a la evaluación y documentos en subsanación de la propuesta presentados dentro del proceso de selección y el traslado del informe de evaluación.

2. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA RECONOCIDA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA

REQUISITOS DE IDONEIDAD	FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Se deben presentar ofertas que incluyan una propuesta técnica en la cual se determinen todos los ítems de las especificaciones técnicas. Ver ítem 2.4 del presente documento.	CUMPLE	1.Propuesta técnica y económica.pdf Folios 1 al 11
La propuesta debe ser presentada mediante propuesta electrónica a través del SECOP II.	CUMPLE	3.Registro SECOP II.pdf 1 Folio
El proponente debe expresar el monto que está dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y el costo de cada ítem. Ver ítems 2.4 y 2.7 del presente documento.	CUMPLE	1.Propuesta técnica y económica.pdf Folios 12 al 13

REQUISITOS DE IDONEIDAD			FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2	
			CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilitapara el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fechade expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga dela convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre.			CUMPLE	2.CERL y autorización.pdf 8 Folios
La duración de la persona jurídica no ser inferior al término de ejecución del proyectoy un (1) año más.			CUMPLE	2.CERL y autorización.pdf Folios 1 al 6
El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objetodel programa a ejecutar a través del contrato.			CUMPLE	2.CERL y autorización.pdf Folios 1 al 6
En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso contrario adjuntar la autorizaciónrespectiva por parte del órgano social.			CUMPLE	2.CERL y autorización.pdf Folios 7 al 8
Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdoa lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.			CUMPLE	3.Registro SECOP II.pdf 1 Folio
Contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, además de suministrar cartas de intención de trabajar. Este personal se detallará en sus perfiles y requisitos más adelante. ***Ver ítem 2.8 del presente documento.***			CUMPLE	4.Equipo misional.pdf 69 Folios
COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO **Cantidad:** 1	Profesional en ingeniería industrial o ingeniería ambiental o trabajador social o derecho	**Experiencia general:** cinco (5) años de experiencia profesional contado desde la expedición de la tarjeta profesional o de la obtención del título profesional dependiendo de la carrera. **Experiencia específica:** mínimo acreditar doce (12) meses de experiencia como COORDINADOR en procesos de intervención, fortalecimiento o desarrollo de fauna.	CUMPLE	4.Equipo misional.pdf Folios 1 al 19
PROFESIONAL DE APOYO **Cantidad: 1**	Profesional en veterinaria, medicina veterinaria y zootecnista o zootecnista	**Experiencia general:** cinco (5) años de experiencia profesional contado desde la expedición de la tarjeta profesional o de la obtención del título profesional dependiendo de la carrera. **Experiencia específica:** mínimo acreditar veinticuatro (24) meses de experiencia profesional.	CUMPLE	4.Equipo misional.pdf Folios 19 al 69

REQUISITOS DE IDONEIDAD	FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Acreditar su experiencia en los términos que se señalan en este documento. ***Verítem 2.5 del presente documento.***	CUMPLE	5.Experiencia.pdf 51 Folios
La experiencia debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estarasociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucrosimilares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. Por lo anterior, el oferente deberá acreditar experiencia general de **DOS (2) AÑOS** a partir dela fecha de inscripción de su certificado de existencia y representación legal.	CUMPLE	2.CERL y autorización.pdf 8 Folios
Experiencia especifica: La experiencia especifica debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucros similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. Por lo anterior, el oferente deberá acreditar experiencia en el apoyo y/o ejecución de mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ó convenios referidos o cuyo alcance corresponda a cualquiera de las siguientes: • Proyecto de educación ambiental ó apoyo ó fomento a prácticas ambientales ó de protección a la fauna silvestre • Al menos uno de ellos incluir, contener ó corresponder al bienestar o cuidado animal. • Al menos uno de ellos debe incluir jornadas especificas en esterilización La experiencia se acreditará mediante CERTIFICACIONES DE CONTRATOS O COPIAS DE CONTRATOS CON SU CORRESPONDIENTE ACTA FINAL Y/O ACTA DE LIQUIDACIÓN, y que equivalgan al 100% del valor del aporte del Municipio. En caso de optar el oferente por certificaciones, éstas deberán contener: • *FECHA DE INICIO,* • *FECHA DE TERMINACIÓN,* • *VALOR TOTAL EJECUTADO EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS.* • *PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN SI SE EJECUTO EN UNIÓN TEMPORAL OCONSORCIO Y RELACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.*	CUMPLE	5.Experiencia.pdf 51 Folios

REQUISITOS DE IDONEIDAD	FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
• *NOMBRE DEL CONTRATANTE,* • *ESPECIFICAR SI SE CUMPLIÓ O NO EL CONTRATO.* Las certificaciones adjuntadas por el oferente a fin de acreditar experiencia anterior deberánser expedidas de manera directa por la entidad pública o privada contratante. De no incluirla certificación la totalidad de la información referida, deberá adjuntar cualquier otro documento para acreditar experiencia de los que en este aparte se señala, a fin de complementar la información. Adicionalmente, el oferente podrá acreditar su experiencia con donantes o en desarrollo deproyectos apoyados por empresas privadas en diferentes actividades para demostrar su idoneidad comprobada en la realización de las actividades sociales.		
Acreditar la estructura organizacional que se señala en este documento. ***Ver ítem2.6 del presente documento.***	CUMPLE	6.Estructura organizacional.pdf 31 Folios
La estructura nos muestra la madurez de la organización en sus procedimientos, en manejo dela información y en general su gobierno corporativo; por ello el Municipio de Uribía solicita de los oferentes que al momento de presentar propuestas: 1. *Indique sus órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores, al tiempo que señale las funciones que cada uno de estos órganosdesarrolla.*	CUMPLE	6.Estructura organizacional.pdf 31 Folios Estatutos Folios del 1 al 24
2. *Adjuntar los estados financieros auditados por un contador público independienteo revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2024-2025, esto es:* ✓ *Estado de Situación financiera a diciembre de 2024-2025* ✓ *Estado de Resultados a diciembre de 2024-2025* ✓ *Notas a los Estados Financieros* ✓ *Tarjeta Profesional del Contador con el certificado de vigencia de la misma* **En caso de proponente plural cada miembro del consorcio deberá presentar los documentos solicitados en este ítem.**	CUMPLE	6.Estructura organizacional.pdf 31 Folios Estados Financieros Folios del 25 al 31 Debe aportar a fecha 2024-2025 las notas a los estados financieros Documento subsanado
No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente	CUMPLE	7.Ant.pdf

REQUISITOS DE IDONEIDAD	FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016. Adicionalmente el oferente deberá adjuntar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación y el Certificado deAntecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. Loanterior tanto para el oferente como para su representante legal.		7 Folios 7.Consulta de Inhabilidades.pdf 1 Folio 7.Consulta RNMC.pdf 2 Folios 7.REDAM.pdf 1 Folio
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	CUMPLE	8.CEDULA REP LEGAL.pdf 1 Folio
Fotocopia del Registro Único Tributario -RUT- expedido por la DIAN.	CUMPLE	9.RUT.pdf 5 Folios
El Proponente debe presentar el **Formato 1 – Pagos de seguridad social y aportes legales** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando nose requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesionalpara la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.	CUMPLE	10.Seguridad social.pdf 3 Folios
RESULTADO	**CUMPLE**	

3. VERIFICACIÓN DE LA PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS	FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO Nit. 900.830.322-2		
	CUMPLE/NO CUMPLE	PUNTAJE	OBSERVACIONES
MAYOR PORCENTAJE DE APORTE (Máximo: 200 Puntos) Al proponente que ofrezca un mayor porcentaje de aporte para el desarrollo del proyecto, ya sea en especies o en recurso, se le otorgará un puntaje de 200 puntos. A quien le siga 100 A quien le siga 70 A quien le siga 50 A quien le siga 30 A quien le siga 10 En caso de ofertar varios proponentes el mismo porcentaje, se les otorgará el mismopuntaje.	CUMPLE	200	
MENOR VALOR POR ANTICIPO SOLICITADO (Máximo: 200 Puntos) Al proponente que ofrezca un menor porcentaje para anticipo, no siendo superior al 50% propuesto en los pliegos como base para la contratación, se le asignará 200 puntos. A los demás, se les otorgará puntaje de acuerdo con una regla de tres inversas según la siguientefórmula: $a \rightarrow b$ $c \rightarrow x$ $x = \frac{a.b}{c}$	CUMPLE	200	

<table>
<tr><th colspan="3" rowspan="2">CRITERIOS DE PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS</th><th colspan="3">FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO
Nit. 900.830.322-2</th></tr>
<tr><th>CUMPLE/NO CUMPLE</th><th>PUNTAJE</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td colspan="3">Siendo (a) el menor valor por anticipo propuesto, (b) el puntaje máximo de 200 puntos, (c) el porcentaje por anticipo sobre el que vamos a obtener el resultado y (x) el puntaje a obtener.

En el evento en el que el porcentaje por anticipo solicitado sea cero (0) obtendrá el puntajemáximo y para el cálculo de los porcentajes de los restantes oferentes se tomará siempre la base de 200 así:

$$X = \frac{200}{c}$$
Siendo (c) el porcentaje por anticipo sobre el que vamos a obtener el resultado y (x) elpuntaje a obtener.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td colspan="3">FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES (600 PUNTOS)</td><td rowspan="3">CUMPLE</td><td rowspan="3">300</td><td rowspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="2">DESCRIPCIÓN</td><td>PUNTOS</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INCENTIVO A LA MANO DE OBRA LOCAL - MAYOR CANTIDAD DE PERSONAL RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE URIBIA (300 puntos)</td><td>Quien ofrezca todo el equipo de trabajo requerido en el proceso</td><td>300 puntos</td></tr>
<tr><td>Quien ofrezca 1 personas del equipo de trabajo requerido en el proceso</td><td>150 puntos</td></tr>
<tr><td rowspan="4">EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (300 puntos)</td><td>Que acredite con la experiencia aportada el 120% del presupuesto oficial</td><td>50 puntos</td><td rowspan="4">CUMPLE</td><td rowspan="4">300</td><td rowspan="4"></td></tr>
<tr><td>Que acredite con la experiencia aportada el 150% del presupuesto oficial</td><td>100 puntos</td></tr>
<tr><td>Que acredite con la experiencia aportada el 170% del presupuesto oficial</td><td>200 puntos</td></tr>
<tr><td>Que acredite con la experiencia aportada el 200% o más del presupuesto oficial</td><td>300 puntos</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTAL</td><td>CUMPLE</td><td>1000</td><td></td></tr>
</table>

4. CONCLUSIÓN.

Verificado los aspectos relacionados en el numeral 2 de los Términos de Referencia "2. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN Y REQUISITOS.", se pudo establecer que, la oferta presentada por la **FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO**, identificada con Nit. 900.830.322-2, **CUMPLE** con los requisitos de idoneidad exigidos en los términos de referencia.

1. RECOMENDACIÓN

Una vez verificados los documentos aportados por el Proponente se pudo determinar que estos, satisfacen las exigencias señaladas en la invitación pública y el informe de evaluación preliminar. En consecuencia, se recomienda al Señor Alcalde Municipal la suscripción del contrato de cooperación con la FUNDACION SOCIAL IMPACTO COMUNITARIO SIGLA FSICO, identificada con Nit. 900.830.322-2, representada legalmente por JUAN DAVID POLO ORTEGA, identificado con cédula de ciudadanía número 1.048.208.342 de Baranoa.

Para constancia, se firma el día veintiocho (28) de abril de 2026.

Verificación requisitos habilitantes

Original Firmado
RENE ALBERTO LINDARTE VELÁSQUEZ
Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

Original Firmado
LUIS CARLOS MURGAS BONILLA
Profesional Apoyo a la Gestión
Oficina Contratación